



Ilustre Municipalidad de Longavi
 RSH - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONE DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
 DECRETO Nro : 2171
 Fecha : 09/11/2018

VISTOS:

1.- Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2.- La Ley N°21.053 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2018. 3.- Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. 4.- La Ley N°18.778 de 1989, relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley N°19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. 6.-La Ley N°20.595 de 2012 de Sistema de Seguridades y Oportunidades. 7.- El Decreto Exento N° 11 de fecha 11 de enero de 2018 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para Subsidio del Agua Potable para el año 2018. 8.- La Resolución Exenta N°217 de fecha 31 de enero de 2018 que establece montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2018, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 9.- La Resolución Exenta N°431 de fecha 28 de febrero de 2018 que modifica montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2018, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 10.- Decreto Municipal N° 1191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administración Municipal. 11.-Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longavi, don Cristián Menchaca Pinochet. 12.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALcantarillado DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000074030382	MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO ANTONIO			2171	01/12/2018	
2		000740312512	TAPIA CACERES CAROLINA			2171	01/12/2018	
3		000740318233	NORAMBU MARTINEZ ELIA ISABEL			2171	01/12/2018	
4		000740313129	CASTILLO ALARCON ROBERTO			2171	01/12/2018	
5		000740305385	FUENTES VERGARA MARIA ANGELICA			2171	01/12/2018	
6		000740303194	MATELUNA CAVIEDES SERGIO ANTONIO			2171	01/12/2018	
7		000074031808	ALARCON LOPEZ ELIDIO			2171	01/12/2018	
8		000074030259	ORTEGA QUIROZ ALIRO DEL CARMEN			2171	01/12/2018	
9		000074031112	LABRA LABRA MARIA			2171	01/12/2018	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



[Signature]
LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
GASTON ORTIZ DIAZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
 F. Pinochet/ T. Cabrera

- Distribución:
- Intendencia Regional del Maule
 - Gobernación Provincial de Linares
 - Oficina de Partes
 - Página Web
 - Administración y Finanzas
 - Archivo SAP